



CATÁSTROFE NACIONAL: FALTAN FIGURITAS

La felicidad a los kioskeros les duró poco. El furor de grandes y chicos por comprar las figuritas del mundial hizo que muchos creyeran que iba a ser un gran negocio en época de "vacas flacas". Pero la fábrica Panini imprimió lotes que se quedaron cortos ante la expectativa creada en todo el país y faltan figuritas.

Parece increíble, pero quien las consigue para sus hijos no tiene problemas en gastarse más de 10 mil pesos. Y eso que cada paquete vale \$150, el doble que las figuritas de Minions, Fornite, Pokemon, Naruto y Sonic, que cuestan 80.

Panini realiza los álbumes del Mundial desde México 1970. Y siempre hay expectativas. En Mercado Libre se oferta el álbum completo con las 638 figuritas para pegar a 36 mil pesos. Un álbum más 20 sobres a \$ 5.490, 10 paquetes a \$ 2.500. También se vende individualmente: la figurita de Cristiano Ronaldo a \$ 1.150, el escudo de Alemania a \$ 800 y el portugués Bruno Fernandes a \$ 500. Es decir que como mínimo cuesta un 50 por ciento más.

Nuevo MUNDO

Año:3
Número: 558
Viernes 26
de agosto
de 2022.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



SALTA SUSPENDIÓ LAS PASO

Es la segunda vez que saca las Primarias. Hay más provincias con proyectos similares. Algunos lo proponen a nivel nacional.



**JUAN PABLO ORTEGA
RENUNCIÓ AL PODER
JUDICIAL**

LOS MÉDICOS NO RECETAN GENÉRICOS

Sólo entre el 30 y 40% de las recetas cumple con indicar el nombre de la droga



MODERNA DENUNCIA A PFIZER POR COPIAR

Libreta de apuntes

Por
JCB



NEGOCIOS QUE YA NO ESTÁN

El Molino de Muro, Bustelo y Compañía

El establecimiento estaba ubicado en la esquina de 25 de Mayo y San Martín (hoy Rawson), en una superficie de 18 mil metros cuadrados. La sociedad nació en 1910, fruto del empuje de tres españoles.

Tomás Muro había llegado al país en 1884. Era riojano de Logroño. Tras vivir algunos años en Buenos Aires, se radicó en San Juan en 1890.

Don José A. Bustelo (padre de Francisco Bustelo Barcia) llegó a la Argentina en 1906 con el solo objetivo de visitar a sus hermanos radicados en Mendoza. Pero tres años después se radicó en San Juan.

El tercer socio fundador fue Vicente Bernáldez y el apoderado general, Manuel Barcia Ron, con cuya hija se casó Bustelo. Muro, Bustelo y Cía fue una poderosa empresa que en 1920 poseía un moderno molino con el que elaboraba 300 bolsas diarias de 70 kilos de harina y subproductos como afrecho y afrechillón. Se le adosaba una industria del descarozado de frutas sanjuaninas y envase y selección de pasas, donde trabajaban 150 operarios en épocas de cosecha.

Además poseía viñedos en Angaco, Santa Lucía y Cochagüal y una bodega que comenzó produciendo con las marcas "Atila" y "Pandereta". En la foto, el frente del edificio de la empresa, como era en 1920



Hermosa foto en la que aparecen propietarios y personal del molino harinero de Muro, Bustelo y Compañía. (Foto publicada en el libro "El San Juan que ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller, proporcionada por Rafael Pérez Vela).



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

Más OFERTAS

HIPER Chango Más Chango Más

25 AL 28 DE AGOSTO

-70%
EN LA SEGUNDA UNIDAD



JABÓN DILUIBLE X 500 ML.



MÁXIMA LIMPIEZA X 3 LT.



LAVANDINA CLÁSICA / LIMPIADORES LÍQUIDOS DESINFECTANTES



ELVIVE

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR 750 ML.



SHAMPOO Y ACONDICIONADOR 400 ML.



DESODORANTE FEMENINO EN AEROSOL 150 ML.



PASTAS SECAS

-50%
EN LA SEGUNDA UNIDAD



REGULAR Y BLACK 2.25 LT.



2.25 LT.



VODKA EXCEPTO PORRÓN



LECHE UAT CLÁSICA



CLÁSICO YOGURES BEBIBLES



BEBIBLES



POTES



YOGURES SACHET



YOGURES BOTELLA



YOGURES EN POTE



YOGURES EN POTE

-40%
LLEVANDO UNA UNIDAD O MÁS



\$ 65

ALIADA CONSERVA DE ARVEJAS 300 GR.
Stock: 96.000 un. (**)



\$ 99

HARINA 000 ARTESANA /CATRIEL / EL AMERICANO 1 KG.
Precio x kg: \$618,75 - Stock: 33.800 un. (**)



\$ 415

ACEITE LIRA GIRASOL 900 ML.
Stock: 13.600 un. (**)



\$ 499

YERBA MATE CBSE
HIERBAS SERRANAS X 1 KG.
Stock: 10.000 un. (**)

COMPRÁ TAMBIÉN EN > MásOnline.com.ar

LA VIDA EN FOTOS



Uñac con Piumatto

El gobernador Sergio Uñac recibió este viernes los saludos protocolares de Julio Piumatto, secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) y Ariel Pringles, secretario de Rela-

ciones Internacionales del mencionado gremio, acompañados por el subsecretario de Unidad Gubernación de San Juan, Luis Rueda. La reunión se dio en el marco de la Jornada sobre Derecho Ambiental

organizado por la Corte de Justicia de San Juan, con la presencia del ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti.



El día del vacunador

Este viernes, por ser el Día del Vacunador y la Vacunadora, se realizaron operativos de vacunación en diferentes lugares como la Casa de Sarmiento, Paseo las Palmeras,

Parque de Mayo, Biblioteca Popular Sur y Parque de Chimbas. **“A lo largo de estos dos años de pandemia y hasta el día de la fecha, colocamos más 1.750.000 vacu-**

nas contra el Covid-19. Esto representa un logro y trabajo enorme por parte de nuestro equipo”, afirmó la ministra de Salud Alejandra Venerando.

LA VIDA EN FOTOS



Nuevo Código Procesal Laboral

La Cámara de Diputados de la provincia de San Juan aprobó por unanimidad el nuevo Código Procesal Laboral. En materia de competencia se incluyen nuevos supuestos tales

como las acciones de amparos, las originadas en hechos de violencia laboral en el ámbito privado, la revisión de resoluciones de la Comisión Médica Jurisdiccional y Comisión

Médica Central, que no estaban comprendidos en la anterior ley y fueron receptadas jurisprudencialmente.



Dieron de alta a Rodríguez Saá

Este viernes los médicos que atienden al expresidente Adolfo Rodríguez Saá, le dieron el alta tras pasar un cuadro grave de neumonía

que lo mantuvo internado durante tres días. El senador Rodríguez Saá fue trasladado de urgencia el martes pasado en un

avión sanitario desde la provincia de San Luis a la ciudad de Buenos Aires a raíz de una neumonía.

LA VIDA EN FOTOS



El rostro de San Martín

Una muestra integrada por obras del artista gráfico Ramiro Ghi- gliazza, que reconstruyen digitalmente el rostro del general José de San Martín desde los 3 hasta los 70 años, se puede ver hasta el 31 de agosto en la Legislatura de Men-

doza, primera escala de una gira que la llevará luego por distintas ciudades europeas. A través de fotos de diversas personas y técnica digital, el artista reprodujo el rostro del Libertador mediante el uso de aplicaciones digitales como

el Photoshop y reemplazó cada segmento de la cara tomada de la base de viejos retratos. La única fotografía existente del general fue tomada en el año 1848 en París, cuando tenía 70 años de edad.



Secuestro récord de cocaína

Más de 1.600 kilos de cocaína valuados en unos 65 millones de dólares y que iban a ser exportados a España a través de la hidrovía del Paraná, infiltrados en un carga-

mento de alimento balanceado para ser luego enviados a Dubái, fueron secuestrados en un galpón de la ciudad de Rosario, en el marco de 29 allanamientos ordenados por la

Justicia federal para desbaratar a una banda narco con conexiones internacionales.

LA VIDA EN FOTOS



En España es ley "Solo sí es sí"

El Congreso de España aprobó una **ley contra la violencia sexual** que establece la obligación de un consentimiento explícito, una medida que el gobierno progresista abandonó después de la violación grupal

de "La Manada" a una joven en 2016. El texto, apoyado por todo el pleno de la Cámara de Diputados, salvo el Partido Popular (PP) y Vox, elimina la distinción entre abuso y agresión, regula la necesidad del

consentimiento expreso y tipifica el acoso callejero. La "**Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual**" -conocida como "**Solo sí es sí**"- había sido aprobada por Diputados en mayo pasado.



Lula dijo que Bolsonaro es un "bobo de la corte"

Cuando falta poco más de un mes para que Brasil elija a su presidente, el exmandatario y candidato opositor Lula Da Silva aseguró en una entrevista que busca volver "mejor" al gobierno, admitió que

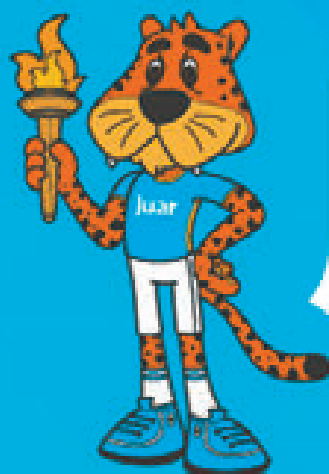
hubo corrupción en la estatal Petrobras, defendió a la expresidenta Dilma Rousseff y calificó al mandatario Jair Bolsonaro como un "bobo de la corte" que le ha dejado al Congreso la misión de gobernar y

no puede controlar el presupuesto del país. Lula marcha primero en las encuestas a 15 puntos de Bolsonaro y con chances para vencer en primera vuelta, según el sondeo último de Datafolha, de agosto.

PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar



Juar

2022

Juegos Universitarios
Argentinos

San Juan

del 25 al 28 de agosto



Secretaría de
Políticas Universitarias



Ministerio de Educación
Argentina



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

Moderna denuncia a Pfizer por copiar

La empresa estadounidense de biotecnología Moderna anunció que presentará una denuncia contra Pfizer/BioNTech en tribunales de Estados Unidos y Alemania por “**infracción de patente**” sobre su vacuna de ARN mensajero contra el coronavirus.

“**Moderna está convencida de que la vacuna Comirnaty Covid-19 de Pfizer y BioNTech infringe las patentes presentadas por Moderna entre 2010 y 2016, que cubren la tecnología fundamental de ARN mensajero de Moderna**”, dijo la compañía en un comunicado citado por la agencia de noticias AFP.

“**Pfizer y BioNTech copiaron esta tecnología, sin el permiso de Moderna, para hacer Comirnaty**”, afirmó Moderna y añadió que, en su



opinión, ambos competidores plagiaron dos características clave de las tecnologías patentadas de la firma.

Cuando surgió la enfermedad, “ni

Pfizer ni BioNTech tenían el nivel de experiencia en el desarrollo de vacunas de ARNm para enfermedades infecciosas”, argumentó el laboratorio.

Fuertes aumentos en gas y luz en Reino Unido

El regulador energético independiente del Reino Unido Ofgem anunció este viernes aumento del tope tarifario del gas y la electricidad, que será un 80% más a partir de octubre y pondrá

en grave riesgo las finanzas de muchos británicos.

El tope del precio de las tarifas de los servicios de energía subirá hasta las 3.549 libras esterlinas (unos 4.190 dólares en los 12 meses siguientes) en octubre.

El tope será casi el triple de lo que era un año antes, un cambio que hundirá a muchos hogares en la pobreza.

El regulador estimó además que las tarifas de gas y electricidad podrían seguir incrementándose de forma “considerable” en 2023 superando las 5.000 libras (unos 5.900 dólares).

Ya se ha anunciado alguna asistencia financiera por valor de 400 libras por hogar que entrará a partir de octubre, pero las facturas ya superaron lo que se ofrece.

COMPRÁ
DESDE LA COMODIDAD
DE TU CASA

WWW.FARMACIASSABIN.COM

Farmacias
Sabin

SABIN I

SABIN II

264 623 7044 | 264 588 2377



Ucrania presiona al Papa

Ucrania continúa con su presión sobre el Vaticano para que el papa Francisco visite ese país en medio de la guerra con Rusia y, tras las inéditas críticas públicas del embajador ante la Santa Sede, **la cancillería ucraniana convocó al Nuncio Apostólico para manifestarle su “desilusión” por las últimas expresiones del pontífice sobre el conflicto.**

Las críticas de Ucrania se dan luego de que el Papa planteara el miércoles sus usuales objeciones a la guerra como hecho global, remarcando la “locura” que significa el conflicto, y lamentara en especial el asesinato de Daria Duguina, la hija de 29 años de un intelectual ruso identificado con el Kremlin que fue asesinada en un atentado con bomba en Moscú.

El jueves, la cancillería ucraniana convocó al representante vaticano en el país, Visvaldas Kulbokas, a quien le transmitió el malestar de



El Gobierno de Ucrania quiere que el papa Francisco visite Kiev

Kiev por “la decisión del papa Francisco de mencionar en el contexto de la guerra ruso-ucraniana la muerte

de una ciudadana rusa en el territorio de Rusia, con lo que Ucrania no tiene nada que ver”, según la nota oficial.

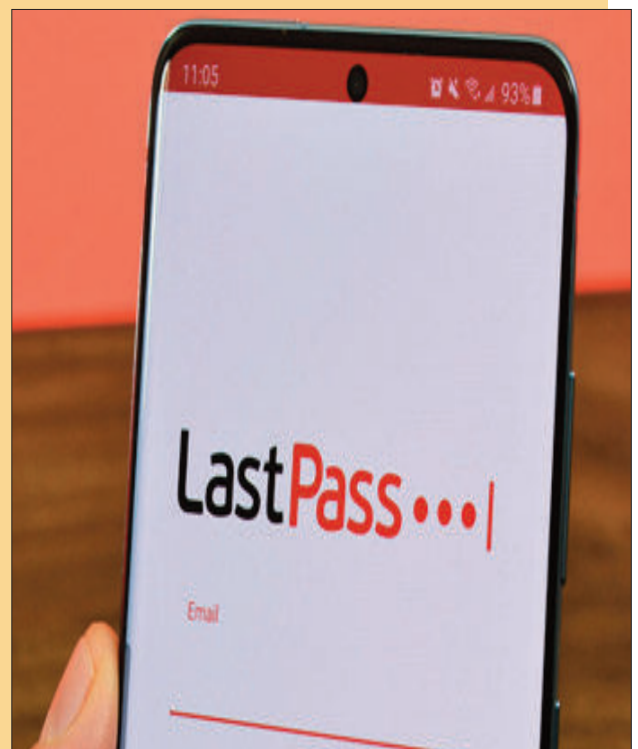
Hackearon a la empresa que administra contraseñas

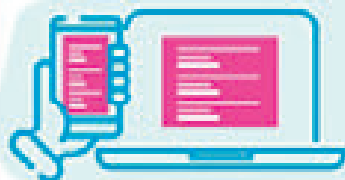
Parece un colmo, pero la realidad es que la empresa LastPass, un gestor de contraseñas con más de 33 millones de usuarios alrededor del mundo, fue atacada por ciberdelincuentes hace dos semanas y que información de su código fuente, junto con información técnica propiedad de la compañía, fue robada.

La empresa tecnológica no cree necesario que sus usuarios cambien la contraseña, al no estar comprometidas durante el fallo de

seguridad, pues usa un sistema de Zero Knowledge, que impide a su sistema almacenar las credenciales de acceso, por lo que no sería necesario que sus clientes tomen medidas preventivas.

La investigación realizada por LastPass, según se detalla en la publicación, identificó que el ingreso de los ciberdelincuentes se produjo por medio de una cuenta de desarrollador que fue vulnerada y que sus productos y servicios “siguen funcionando con normalidad”.





Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

≡ DÍA DE LAS INFANCIAS ≡
EN EL PARQUE DE CHIMBAS



TOPA

EN VIVO

03 SEPTIEMBRE

15HS

¡GRATUITO!



Chimbas
te quiere!

MUNICIPALIDAD DE
CHIMBAS

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

DECLARÓ CARLOS CARRASCOSA

“Hace 20 años que espero estar enfrente del asesino de mi mujer”

La muerte de María Marta García Belsunse es tema nacional desde hace dos décadas. Se han hecho series sobre el tema y por estos días se juzga a Nicolás Pachelo para determinar si fue el que asesinó a la mujer en el Country Carmel. Este viernes, la sala de los Tribunales de San Isidro estaba desbordada de gente, familiares, periodistas y curiosos habían ido a escuchar la declaración de Carlos Carrascosa, el viudo de María Marta que años antes, en ese mismo lugar, había sido condenado por ese asesinato.

Cerca de las 11, Carrascosa empezó a declarar con una frase que conmocionó a los presentes:

-Hace 20 años que espero este momento, de ser particular damnificado, y estar enfrente del asesino de mi mujer.

Mientras lo decía, Carrascosa señalaba a Pachelo.

En su testimonio, agregó:

-Todos los días cambia el horario del ticket, va a la estación de servicio a decir quién mató a mi mujer, es típico de un psicópata. La madrastra lo acusa, el hermano lo acusa, cartón lleno. Yo tuve una familia que me recibió en su casa y tenía que elegir quien venía a la cárcel porque se me cubría el cupo, nunca tuve problemas en la calle... Si uno es inocente se lo tiene que bancar. Lo que a mí me mantiene vivo es saber quién la mató, si no yo ya estaría muerto, no tengo nada que hacer en la vida”.

Carrascosa no sólo habló de Pa-



Así entraba Carrascosa a los tribunales de San Isidro

chelo. Por ejemplo contó cómo conoció a su esposa:

-Cuando le pedí que se case conmigo tardó tres meses en decirme que sí. Mi mujer iba a misa cada domingo, yo... no era muy creyente. Ahora sí.

Contó que eran muy rutinarios, que le gustaba darse baños de inmersión antes de los masajes y después de jugar al tenis, y comenzó a ahondar sobre la desaparición del perro labrador Tom. Pachelo se había acercado a su mujer para pedirle el “servicio” de Tom, pero que ella “se negó porque era joven el perro”. También relató sobre la desaparición del animal, sobre los llamados extorsivos por el “secuestro”: **“Me pidieron 5 mil dólares, pero no accedí y María Marta se enojó”.**

Y entonces, relató que un día se presentó una vecina:

-Su mucama había hablado con la mucama de Pachelo, que le comentó que el perro había estado dos días encerrado en el baño de la casa de Pachelo, a raíz de eso la comisión (del country) hizo una reunión por la seguridad porque había habido varios robos, en ninguno se detectó que fueran externos.

Fue entonces que reveló que María Marta en ese meeting de Carmel “pidió la expulsión” del ahora imputado.

Un tema clave fue lo que pasó el 27 de octubre de 2002, el día del crimen de María Marta.

Pasa a pág. siguiente ▼

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

“Hace 20 años que espero...”

▼ Viene de pág. anterior

Describió que la víctima estuvo en misa, luego se encontraron a almorzar en la casa de la familia Binello, como lo hacían usualmente, y su mujer se fue a jugar al tenis. Mientras él se pasó por el club house de Carmel a tomar un café con *limoncello*. Luego describió que se fue a ver el Superclásico a la casa de su concurrido **Guillermo Bártoli** y que María Marta llegó con **Viviana Binello** de jugar al tenis porque se había largado a llover. Después recordó que su mujer se fue en bicicleta a darse el baño porque venía la masajista y que él se quedó hasta el gol de Independiente, que jugaba después del Superclásico con Rosario Central. **La fiscalía remarcó que el gol fue a las 18.47.**

El viudo narró que cuando llegó a su casa estaba el melex con el vigilador en un lugar donde no era común, que ingresó y chequeó que la perra Paca no estuviera suelta, y que cuando subió notó la ventana del dormitorio empañada: **“Salgo corriendo al baño, la encuentro a María Marta tirada boca abajo y veo una mancha chiquita de sangre (entre el inodoro y el bidet) y agua sangre en la bañera”.**



María Marta García Belsunse y Nicolás Pachelo,

Recordó que fue el médico **Juan Gauvry Gordon** quien le dijo: **“Carrascosa, un terrible accidente”.**

El viudo intentó graficar cómo se sentía: **“Yo no caía, es muy difícil explicar lo que uno pasa en ese momento. Tuve, lo que se llama, negar el hecho por años, debí hacer tratamiento psicológico. Leí la causa recién cuando estuve preso, tuve una negación total, para mí se había ido de viaje... Recién lo asumí en 2009”.** Y contó que tras el crimen “nunca más” volvió a dormir en su casa.

Después de reconocer que “extraña” a María Marta “cada día más” y de considerar que “la hizo feliz”, Carrascosa volvió a cargar contra Molina Pico: **“Es el principal culpable de todo esto, es un inútil... Lamentable la actuación de ese chico”.**

Después de tres horas y media de declaración, el testimonio de Carrascosa se dio por finalizado pero el fiscal general adjunto de San Isidro **Patricio Ferrari** pidió que quede a disposición.

La seguridad de tu casa al alcance de tu mano

Ing. Alejandro Cerimedo. Casas Inteligentes 2645021384

DOMOTICA SAN JUAN
INGENIERÍA INTELIGENTE

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

Piden aumentar el mínimo imponible de Bienes Personales

El bloque de Juntos por el Cambio tuvo una iniciativa para reducir las alícuotas del tributo de Bienes Personales y eximir del pago a todos aquellos patrimonios superiores a \$15 millones –hoy el mínimo imponible es de \$6 millones-. Además proponen que el impuesto a los créditos y débitos bancarios (conocido como impuesto al cheque) pueda ser computado en un 60% como pago a cuenta del impuesto a las ganancias; en la actualidad, solo gozan de este beneficio las PyME manufactureras del primer y segundo tramo. Asimismo, establece que el Poder Ejecutivo podrá disponer que las micro y pequeñas empresas computen íntegramente el impuesto al cheque como pago a cuenta de Ganancias. La tabla de montos y alícuotas que propone Juntos por el Cambio es el siguiente:



Patrimonios hasta \$15.000.000 inclusive pagarán 0 más el 0,25% sobre el excedente de 0.

Patrimonios desde \$15.000.000 hasta \$90.000.000 inclusive pagarán \$37.500 más el 0,50% sobre el excedente de \$15.000.000.

Patrimonios desde \$90.000.000 en

adelante pagarán \$412.500 más el 0,75% sobre el excedente de \$90.000.000.

Asimismo, los opositores propondrán eliminar el artículo por el cual se incrementaron, en 2021, las alícuotas que gravan los bienes en el exterior.

Argentina es líder... en inflación

Si se tiene en cuenta la inflación en 11 países de Latinoamérica: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, Perú, México, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Bolivia, y se computa los primeros siete meses de este año sumado a los dos años anteriores, Argentina es la que más inflación tiene. El país venía con una tasa del 3,5% mensual en el 2021, ha subido al 5,8% mensual en lo que va de este año, mientras que Latinoamérica ha pasado del 0,6% al 1,2% mensual, según el informe publicado por la Fundación Mediterránea. La inflación local es 5 veces más alta a la de la región y esta brecha se hace más grande todavía en la com-



paración con algunos países: 9,8 veces la inflación de Bolivia, 6,7 veces la de Ecuador, 6,2 veces la de Paraguay, etc.”, detalla el informe..

Aumentan las exportaciones mineras

Las ventas al exterior del sector minero, alcanzaron en julio último los u\$s291 millones y acumularon así u\$s2.209 millones durante los primeros siete meses del año, lo que representó un aumento del 31% en comparación con el mismo periodo de 2021, y el nivel más alto en nueve años. En función de estos datos difundidos por la Secretaría de Minería, las exportaciones de productos mineros significaron el 4,2% de las exportaciones totales argentinas en julio. En el séptimo mes del año, los envíos de minerales al exterior registraron un crecimiento interanual de 15%.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

SÓLO ENTRE EL 30 Y 40% DE LAS RECETAS
CUMPLE CON INDICAR EL NOMBRE DE LA DROGA

Los médicos no recetan genéricos

Hace 20 años se aprobó en el país la Ley 25.649 llamada de “Promoción de la utilización de medicamentos por su nombre genérico” surgió en un contexto de crisis social y económica en el que había serias dificultades en gran parte de la población para acceder a los remedios. Después de dos décadas de sancionada la ley de prescripción por genéricos, sólo entre el 30 y 40 por ciento de las recetas tiene el nombre de la droga en lugar de la marca, en tanto que las diferencias de precios entre un laboratorio y otro pueden llegar hasta un 500 por ciento en un producto que tiene la misma calidad, seguridad y eficacia.

El entonces ministro de Salud, Ginés González García recordó que “fue muy difícil” su sanción pero **“ganamos la batalla en la opinión pública porque se logró comprender que era una ley favorable a la gente”**.

¿Qué establece la Ley?

La ley, que se encuentra vigente, establece que “toda receta o prescripción médica **deberá efectuarse en forma obligatoria expresando el nombre genérico del medicamento** o denominación común internacional que se indique, seguida de forma farmacéutica y dosis/ unidad, con detalle del grado de concentración”.

Una vez que se reglamentó “empezó a haber movimiento y lobby de los laboratorios y se trató de desarticular para que se deje de cumplir”. Para 2010 ya no tenía la misma adhesión por parte de los médicos, se recetaba por marca, a veces sin incluir el genérico, y las marcas no se



justificaban”,

Actualmente, **se estima que el cumplimiento de la prescripción por genérico ronda entre el 30 y 40 por ciento de las recetas.**

Según el relevamiento del CeProFAR a junio de 2022, un antiácido como el omeprazol puede tener una diferencia de precios de hasta seis veces de una marca respecto a la otra mientras que en el caso de la atorvastatina, que se usa para el control de colesterol, puede ser hasta **cuatro veces más cara.**

Un antihipertensivo como el losartán podía encontrarse en el mercado a 982 pesos o a 3.218 pesos (más de tres veces más caro) y el enalapril variaba entre entre 763 y 2.008 pesos según la marca (unas 2,6 veces más).

Un ibuprofeno puede tener un precio dos veces mayor entre una marca y otra y lo mismo sucede con las aspirinas cuyo valor por 50 com-

primidos en junio podría oscilar entre 172 pesos y 534 (tres veces más).

Para González García, **“no se trata de modificar la ley sino de hacer ajustes para que se cumpla”**.

“Si las obras sociales (tanto nacionales como provinciales) se ponen firmes en que hay que prescribir como dice la ley o de lo contrario no pagan, las farmacias no van a tomar recetas que estén mal prescriptas y los pacientes le van a reclamar a los profesionales”, ejemplificó el exministro.

Y continuó: **“No es sólo una cuestión de precios, también es un derecho del paciente saber qué está tomando, por ejemplo si tiene que viajar o si se discontinúa esa marca; es decir, es importante que la persona sepa el nombre de la droga”**.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

ENCUESTA NACIONAL CON QUIENES PADECEN LA ENFERMEDAD

El 60% de los pacientes con cáncer sufre ansiedad, depresión e irritación

Un estudio de All.Can Argentina con encuestas cuantitativas a más de 300 pacientes adultos con cáncer en el país y 20 entrevistas cualitativas en profundidad.

El “Estudio del Bienestar de los pacientes oncológicos en Argentina” fue encargado a la división de HealthCare de Ipsos Argentina.

El cuerpo y el alma

En términos generales, y en los últimos 12 meses, entre el 58% y el 64% de los pacientes consideran tener de excelente a buena salud física, salud mental y calidad de vida. La percepción positiva aumenta a más del 70% cuando evalúan su capacidad para cumplir con sus roles sociales (por ejemplo, el trabajo) y su vida de relación (hogar, comunidad). Sin embargo, ellos transitan por una situación muy difícil, en la que se enfrentan todo el tiempo con distintos obstáculos.

Casi a diario los pacientes sufren dolores moderados frecuentes y en la mitad de ellos esos dolores impactan negativamente en su actividad diaria. El sufrimiento corporal es elevado (especialmente en los pacientes con cáncer de colon, leucemias y ginecológicos).

Cuando conviven quimio y radioterapia, las secuelas corporales son severas: cansancio, caída del cabello, náuseas, diarreas. Cuando el tratamiento es con pastillas predominan el cansancio, los malestares estomacales y los dolores de cabeza. El entorno donde se realiza la quimioterapia ayuda poco a quienes ya concurren al lugar con un cuerpo debilitado y de bajo ánimo: especialmente en el sistema público y en el PAMI las sesiones de quimioterapia se hacen en lugares fríos, poco agradables estéticamente y con pacientes descompuestos, llorando, gritando.



Entre las mujeres, la caída del cabello se vive como una situación de extrema crueldad emocional, que conecta con la degradación del cuerpo y les muestra a ellas mismas y a los otros la enfermedad que sufre. Se asocia también a perder la “femineidad”, caracterizada por lucir el pelo largo. *“Me veías en la calle pelada y la gente me miraba como diciendo ‘mirala, pobrecita’. Ven a los hombres pelados en la calle y nadie se queda mirándolos, pero si ven a una mujer pelada piensan ‘pobrecita’.”* (Testimonio de paciente con cáncer de mama, PAMI).

De apoyos y terapias

Más del 60% se ve afectado emocionalmente (ansiedad, depresión e irritación) especialmente en casos de cáncer ginecológicos y linfomas. El 71% de los pacientes declaró sentirse acompañado por su familia, aunque la contracara es que 1 de cada 3 refirió no tener ese acompañamiento. La enfermedad supone atravesar un duelo anímico que requiere transitarse a veces con palabras y risas, pero en otras oportunidades en silencio, sin que

los demás aporten su “punto de vista”.

Un aspecto detectado por las entrevistas es que la asistencia psicológica no siempre es visibilizada como una necesidad: el psicólogo no se percibe como alguien capaz de acompañar ese proceso y en muchos casos hasta genera resistencia.

La necesidad de tener siempre una “actitud positiva” aparece como tiranía, los pacientes reclaman su derecho a que no se les diga que “todo va a estar bien” sino que se los motive, pero sin mentiras ni exceso de optimismo.

El 28% refiere haber tenido dificultades en el soporte u orientación emocional y el 21% indica no haberlo recibido en absoluto. Un aspecto que contribuye al malestar psíquico es el insomnio y el 75% refirió dificultades para conciliar el sueño en los últimos 7 días, más notorio en pacientes con cáncer de pulmón (el 95%).

Para muchos pacientes oncológicos, mantener siempre una actitud positiva es difícil

Regalos únicos

Casa Central: General Acha 78 Sur - San Juan Capital
Galería Central Local 26 - San Juan Capital
Alto del Bono Shopping Local 14 - San Juan Capital
Boulevard Sarmiento 256 Oeste - Rawson, San Juan
Espacio San Juan Shopping Local 37 - Rivadavia, San Juan
Diagonal 600 - Caucete, San Juan

ANA ALLENDE
TRUST



RECUPERÁ
TU PELO

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema robótico capaz de trasplantar **MÁS DE 10.000 CABELLOS** en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUÍ **CONSULTÁ ONLINE**

Obtene tu
DESCUENTO ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.assalud.gob.ar | N° de inscripción RNEMP: 1679

RECORRIENDO MENTIDEROS

NOTA DE TAPA

Salta suspendió las PASO

Es la segunda vez que saca las Primarias. Hay más provincias con proyectos similares. Algunos lo proponen a nivel nacional.

El Senado de Salta sancionó el jueves la ley que suspende las PASO para las elecciones por cargos ejecutivos y legislativos que se realizarán el próximo año en esa provincia.

Según la información que publica el diario El Tribuno, la medida, de carácter excepcional y extraordinaria, fue aprobada por la mayoría de los senadores oficialistas.

El plenario de la Cámara Alta se realizó con la presencia de 18 senadores, de los cuales 16 votaron a favor y 2 en contra.

▲ ▲ ▲

A pesar de la definición de medida excepcional y extraordinaria, se trata de la segunda interrupción consecutiva del proceso de selección de candidatos a través de la participación del pueblo.

La primera suspensión tuvo lugar en el 2021 por la pandemia de COVID-19.

Este año, el oficialismo justificó la decisión en la necesidad de ahorrar plata y de revitalizar a los partidos políticos con la postulación de los candidatos según sus cartas orgánicas.

▲ ▲ ▲

En el recinto, los senadores alineados con el Gobierno coincidieron en fundamentar que se trata de una encuesta muy cara, en un momento que no hay demasiados recursos y en la que el país atraviesa una crisis



económica, política y social.

▲ ▲ ▲

En el argumento económico no se mencionó el gasto que representa el polémico sistema de voto electrónico. Durante el debate en Diputados se hizo notar que el costo de este sistema rondaría los mil millones de pesos.

El instrumento de boleta única electrónica (BUE), con recuento provisorio de votos y transmisión electrónica de resultados, se mantendrá.

Entre las medidas adoptadas con la ley de las PASO también se incluyó un mecanismo para la renovación parcial de los concejos deliberantes.

▲ ▲ ▲

La renovación por mitades de los cuerpos que cuenten con al menos 7 concejales se hará tomando como base objetiva los votos obtenidos por

cada una de las listas en la categoría y se seguirá el sistema de representación proporcional D'Hondt.

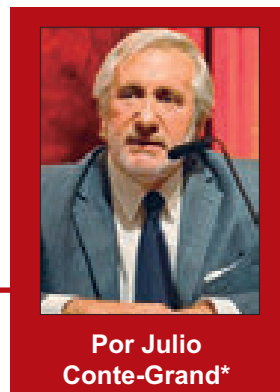
Se estima que las próximas elecciones serán el 16 de abril y a diferencia de otras localidades, habrá una sola jornada de sufragio.

Mientras Catamarca continúa analizando la posibilidad de suspender las PASO y San Juan apuesta por la Ley Lemas, los senadores de Salta ya definieron "en forma excepcional y extraordinaria" no llevar a cabo las elecciones primarias que están previstas para el próximo año.

▲ ▲ ▲

Además, hay proyectos para que también se suspendan las PASO en las elecciones nacionales. Esto ya lo pidió hace dos años el gobernador de San Juan Sergio Uñac.

El concepto de equilibrio como punto de contacto entre el derecho y la economía



El derecho y la economía son, epistemológicamente, saberes, como todos, relacionados en una estructura jerárquica correlativa a grados diversos de subordinación. Esta jerarquía impone relaciones de subalternación, en función de las cuales, el saber subalternado no puede violentar, contrariar o ignorar los principios fundamentales del saber subalternante. Se trata de saberes íntimamente vinculados por la materia respecto de la que versan; derecho y economía, aprehenden un mismo fragmento de la realidad, poseen idéntico objeto material, aunque, por definición, se distinguen en la dimensión de sus respectivos objetos formales.

▲ ▲ ▲
La conducta humana, en tanto entramado de relaciones objetivas que se desenvuelven en la sociedad, es materia común de ambas disciplinas. La particular arista en la que es aprehendido en cada caso ese objeto material, denominada objeto formal, distingue a una de otra.

En la dimensión de su objeto formal, el derecho predica respecto de la propia cosa justa, lo adecuado o ajustado a otro conforme cierto tipo o clase de igualdad; y la economía, por su parte, lo hace en orden a los procesos de pro-

ducción de bienes y prestación de servicios, su distribución y consumo, sistematizados en descripciones objetivas y genéricas de esa realidad que se denominan leyes económicas.

▲ ▲ ▲
De tal suerte, quedan delimitadas las fracciones de la realidad sobre las cuales tratan el derecho y la economía, y los costados desde los que esta porción de la realidad es aprehendida. Admitimos así que existe un primer grado de relaciones entre derecho y econo-

“**En la dimensión de su objeto formal, el derecho predica respecto de la propia cosa justa, lo adecuado o ajustado a otro conforme cierto tipo o clase de igualdad; y la economía, por su parte, lo hace en orden a los procesos de producción de bienes y prestación de servicios, su distribución y consumo, sistematizados en descripciones objetivas y genéricas de esa realidad que se denominan leyes económicas”.**

mía, plasmado en la identidad de sus objetos materiales.

Pero, la vinculación entre derecho y economía trasciende la referida identidad de objetos materiales, ya que, a partir de esa concurrencia esencial, de la diferenciación de sus objetos formales se proyectan consecuencias que, de un lado, explican múltiples situaciones concretas y, de otro, confirman la exactitud de la tesis que propugnamos. La conceptualización de sus necesariamente distintos objetos formales, viene en definitiva a confirmar las íntimas relaciones que existen entre el derecho y la economía.

Sólo si la economía es entendida como disciplina atinente básicamente a la actividad productiva (a sus objetivas relaciones), el derecho será la propia cosa justa; y viceversa.

▲ ▲ ▲
La propia cosa justa es, en el plano de la justicia distributiva igualdad proporcional en el reparto de cargas, honores y riquezas, y en el de la justicia conmutativa igualdad estricta en los cambios. Por añadidura, si mediante la primer clase de justicia se distribuye lo que hay, conforme un criterio que pondere el Bien Común y la organización social, y mediante la segunda se recibe el mismo valor de lo que se entrega, sólo la creación de riqueza respeta “lo justo” ya que, en justicia estricta, no habrá otra manera de generar riqueza que la producción de una nueva, malgrado la admisión de una ruptura en el equilibrio (v. gr.: injusticia en la situación concreta).

Si el derecho, de acuerdo a una concepción realista, como consecuencia del reparto operado por la justicia distributiva y bajo la tutela de la justicia conmutativa, es una relación objetiva fundada en un equilibrio dado, el incre-

Pasa a página siguiente ▼



El concepto de equilibrio...

▼ Viene de página anterior

mento de la riqueza en un patrimonio no será admisible, conforme un criterio de justicia, por vía de una conmutación. Ello a partir de una visión jurídica. La visión económica lo confirma, ya que la creación de riqueza, en rigor de valor económico, deriva -como dijimos- de la actividad productiva sustentada en el trabajo del hombre. De tal modo, queda caracterizada la sustancial relación que existe entre derecho y economía.

▲ ▲ ▲
Queda claro, en paralelo, que al derecho no le interesarán en forma directa otros equilibrios o desequilibrios, estrictamente económicos, ajenos a los distintos ámbitos de la Justicia. Por ejemplo, si el empresario no alcanza niveles de rentabilidad en su organización, obviamente se generará un desequilibrio en la unidad económica, mas ello no interesa en principio al derecho, porque no afecta el equilibrio que, con algún nivel de simplificación, podemos calificar como jurídico. Sólo activará los mecanismos jurídicos si ese estado de cosas se propaga y afecta la situación de terceros involucrados, afectando el equilibrio dado por la distribución. Múltiples alternativas de las cuales cabe citar algunas de manera meramente ilustrativa: la más extrema que conlleve una presentación concursal o la quiebra, las de carácter laboral derivadas de suspensiones o despidos por razones económicas, disminuciones salariales fundadas en reducciones de costos o incumplimientos a obligaciones de diversa índole (tributarias, comerciales, etc.). Parece evidente que en estos supuestos, meros ejemplos, se interfiere el equilibrio en la dimensión de la justicia conmutativa, de allí la reacción del sistema jurídico.

▲ ▲ ▲
La conducta de la unidad de consumo responde a ciertas pautas que se presentan como habituales, reiteradas y sistemáticas, por ello "leyes económicas". La principal es la ley de las utilidades marginales decrecientes, en función de la cual, "a medida que un in-



“ La visión económica lo confirma, ya que la creación de riqueza, en rigor de valor económico, deriva - como dijimos- de la actividad productiva sustentada en el trabajo del hombre. De tal modo, queda caracterizada la sustancial relación que existe entre derecho y economía”.

dividuo consume cantidades crecientes de un bien la satisfacción (utilidad) adicional derivada de cada unidad adicional del bien decrece continuamente”. La actividad de la unidad de consumo opera de conformidad a una relación técnica, de naturaleza funcional, denominada función de consumo, que indica que el nivel del consumo, liminarmente, es función creciente del ingreso disponible.

▲ ▲ ▲
Esta conducta se adecua, asimismo, a las características del bien en orden al nivel de necesidades del consumidor, determinándose en su virtud diversos niveles de elasticidad de la demanda, concepto que involucra la relación que existe entre las variaciones en la cantidad demandada de un bien o servicio en función de la variación producida en el ingreso del demandante, unidad de consumo. Al actuar, el consumidor materializa el requerimiento de bienes y/o servicios a otras unidades económicas llamadas unidades de producción en instancia

preliminar y oferentes en su actividad concreta en el mercado. En tanto demandante, el consumidor considera el precio al cual se ofrecen en el mercado los bienes y/o servicios que pretende y sus cualidades, y, “cuanto mayor es el precio de un artículo, menor cantidad de ese bien está dispuesto a comprar”. Del lado de la unidad de producción, en tanto oferente, sucederá lo inverso, y cuanto mayor sea el precio de ese artículo mayor será la cantidad de ese artículo que estará dispuesto a ofrecer, afirmación correcta en el corto plazo y en consideración a una situación de equilibrio de la unidad de producción.

▲ ▲ ▲
El análisis económico demuestra que la unidad de consumo se encuentra en equilibrio en aquella situación, aritméticamente hipotética aunque conceptualmente admisible, en la cual la utilidad marginal es igual al ingreso marginal, o, dicho de otro modo, cuando una unidad añadida de ingreso representa igual utilidad según se la asigne a la adquisición de cualquier bien o servicio, esto es, cuando las utilidades marginales de todos los bienes y/o servicios se igualan.

En cuanto a la unidad de producción, la situación de equilibrio se describe como aquella en la cual el costo marginal (el costo generado por la última unidad añadida a la producción o prestación de servicios), coincide con el ingreso marginal (aquel ingreso que retribuye la última unidad ofertada).

▲ ▲ ▲
Consumidores y productores o prestadores de servicios, demandantes y oferentes, respectivamente, concurren en un lugar abstracto denominado mercado, en el cual se alcanza la situación de equilibrio en el punto en el que coinciden la cantidad de bienes o servicios que unos están dispuestos a adquirir y otros a vender, a un precio determinado, materializando el punto de equilibrio microeconómico que representa, en esencia en la perspectiva jurídica, la situación justa en el caso concreto. De allí entonces que la idea de equilibrio oficia como punto de contacto entre derecho y economía.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



VUELVE LA
Cruzada Solidaria

DE LA CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

Después de dos años y luego de ayudar a las familias afectadas por el terremoto, volvemos con nuevos objetivos y un nuevo formato.

Vamos a colaborar con:



**Escuelas de
Zonas Alejadas**

**Centros de Atención
Primaria de Salud**



Los sorteos se realizarán la última semana de los meses de junio, septiembre y diciembre.

Los Ministerios de Salud y Educación serán los encargados de presentar un listado con las instituciones participantes.

Pedí más información en
Ministerio de Educación / 4307908
Ministerio de Salud Pública / 4307290

La mejor apuesta es nuestra gente.



MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS

PRÉSTAMO
HASTA **\$100.000**



EN 12 CUOTAS!
**TE REGALAMOS
DOS CUOTAS!**

DATA

SOLICITALO TAMBIÉN AL:  **264 468 4217**

ABONANDO EN TERMINO. TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

Renunció Juan Pablo Ortega

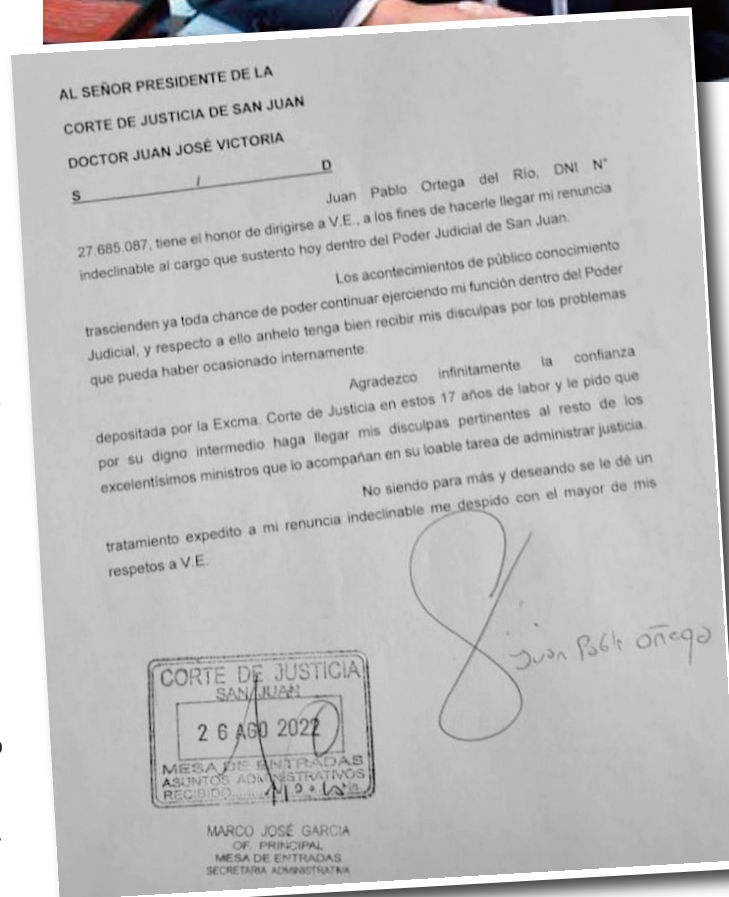
Este viernes, tomó estado público la renuncia de Juan Pablo Ortega, el funcionario judicial que es investigado por los delitos de asociación ilícita, tráfico de influencias, ejercicio ilegítimo de la profesión e incumplimientos de los deberes de funcionario público.

▲ ▲ ▲
Son varios los delitos endilgados y varios los imputados. El principal es Juan Pablo Ortega, pero también aparecen su esposa, Belén Rodríguez, quien hasta no hace mucho era la secretaria de la Unidad Conclusiva de Causas y ahora está en la Cámara Penal. Rodríguez es la esposa de Ortega. Claudia Elizondo, secretaria de la Unidad Conclusiva, sigue en esa oficina cumpliendo funciones en la parte de instrucción de expedientes.

▲ ▲ ▲
Otra imputada es la abogada Claudia Cossi, quien cumplía la función de parque querellante, que presentaba escritos realizados por Ortega o redactados por ella, pero corregidos por el funcionario judicial. No fue imputada una de las psicólogas de parte. En realidad, la denuncia de quien fuera señalado como abusador de su propia hija, fue contra tres psicólogas de parte, la abogada de la denunciante, y contra la denunciante -su ex y la madre de ella.

▲ ▲ ▲
En medio de este hecho, escandaloso por sí, el juez de Garantías, Matías Parrón, ordenó la detención, le impuso prisión hasta la audiencia de formalización, pero le concedió la libertad, desoyendo el pedido y los fundamentos de fiscalía para que continuara detenido hasta el juicio, cuya investigación llevará un año, según el plazo dispuesto por el magistrado. Parrón tuvo relación con Ortega cuando el acusado brindaba asesoramiento al Colegio de Jueces.

▲ ▲ ▲
De los delitos imputados - tráfico de influencias, incumplimiento de los de-



La carta de renuncia de Juan Pablo Ortega tiene fecha de presentación del 20 de agosto pasado. Está dirigida al presidente de la Corte de Justicia, afirma que no hay chances para seguir cumpliendo funciones en el Poder Judicial y pide disculpas por los problemas que puede haber ocasionado

beres de funcionario público, ejercicio ilegal de la profesión de abogado en concurso real por el delito de asociación ilícita- dos le dan al carácter de grave a la causa: el de tráfico de influencia y la asociación ilícita.

▲ ▲ ▲
El tráfico de influencias es un delito que consiste en lograr que una persona que ostenta un cargo público

dicte una resolución injusta con la intención de lucrarse. Las penas son de prisión de seis meses a dos años, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido e inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de cinco a nueve años. Si obtuviere el beneficio perseguido, estas penas se impondrán en su mitad superior.

ESTO PASÓ EN



San Juan



El juez de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, fue recibido por las máximas autoridades del Poder Judicial

La visita de Lorenzetti a San Juan

Este viernes llegó a la provincia el juez de la Suprema Corte de Justicia, Ricardo Lorenzetti. Arribó para participar de la Jornada sobre Derecho Ambiental que organizó la Corte de Justicia de San Juan. El Ministro brindó una conferencia magistral y presentó su libro "El Nuevo Enemigo: El colapso ambiental. Cómo evitarlo" de Editorial

Sudamericana.

El acto de apertura estuvo a cargo del presidente de la Corte de Justicia, Juan José Victoria. Entre los expositores estaban Gastón Noguera Ramos, Director de Asuntos Ambientales de Fiscalía de Estado de San Juan, sobre "El Convenio de Escazú"; Pablo Lorenzetti, Juez de la Cámara

de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, Santa Fe y Profesor de la Especialización en Derecho Ambiental (UBA sobre "El rol de la magistratura en la protección del ambiente a 50 años de Estocolmo 1972"; y Ariel Lijo, Juez Federal y especialista en Derecho Penal Ambiental, hablando sobre "El ambiente y el derecho penal".

Adelantan el incremento a empleados mercantiles

La CAME - Confederación Argentina de la Mediana Empresa, la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca) firmaron un acuerdo paritario para el sector comercio.

El acuerdo consiste en el adelanto para el mes de agosto el incremento del **10,5%** previsto para enero 2023 y establecer una nueva revisión para comienzo del año próximo. Este incremento se sumará al **10%** que estaba previsto en agosto, por lo que los trabajadores del comercio percibirán el incremento total del **20,5%**.

Avanza la licitación de la confitería de la terminal

Tres empresas de capitales sanjuaninos se presentaron para hacerse cargo de la confitería de la Terminal de ómnibus. El lugar está acondicionado a nuevo, pero está cerrado. La idea del Ministerio de Gobierno es que en un mes finalice el trámite burocrático de la licitación y poder otorgar la concesión.



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



CULTURA

EN SEPTIEMBRE

La danza llega al teatro de Albardón

El teatro de Albardón está dejando todo listo para la presentación de "Episodio III, la venganza de Giselle", el vodevil contemporáneo que fue preparado con una puesta vanguardista.

Esta puesta dura poco más de 50 minutos y se podrá disfrutar el próximo 4 de septiembre, con entrada gratuita, desde las 20. El teatro de Albardón se encuentra frente a la plaza

departamental.

Es de resaltar que esta obra de danza está basada en el clásico "Giselle". El argumento se basa en una mujer, Giselle, que muere de desilusión y fue a parar a una galaxia lejana. Allí, Mirtha y las Willis, guiarán a Giselle a la redención. Se trata de una puesta innovadora, futurista que mezcla la cumbia, el baile y muchos condimentos más.

La dirección general y la puesta en escena es responsabilidad de Giselle Slavutzky, al igual que los textos cuya autoría comparte con Reina Jimena Sosa. La parte técnica está a cargo de Emiliano Voiro.

La obra clásica "Giselle", es un ballet en dos actos y es considerada una de las piezas icónicas de la danza. Se estrenó en Francia, un 28 de junio de 1841.



CONVOCATORIA

Concurso de Letras 2022

El Fondo Nacional de las Artes anuncia la apertura del tradicional Concurso de Letras que otorgará premios de 250.000, 200.000 y 150.000 pesos para los ganadores en cada una de las categorías. La inscripción comienza el 23 de agosto y los postulantes podrán aplicar hasta el 13 de septiembre, únicamente a través de la Plataforma

digital. Pueden participar escritoras y escritores e ilustradoras e ilustradores argentinos y extranjeros mayores de 18 años que residan legalmente en el país. Podrán presentarse obras de autoría compartida, pero no se aceptarán creaciones colectivas, compilaciones, ni obras creadas por más de dos autores.

Las categorías dispuestas

Son: *Cuento, Novela, Novela Gráfica, Ensayo/No Ficción y Poesía*. La categoría *Ensayo/No Ficción* incluye, a su vez, obras inscriptas en el género de *Ensayo literario, Crónica, Biografías, Memorias o Reportajes*. Por cada categoría habrá tres premios: \$250.000 (Primer Premio), \$200.000 (Segundo Premio), \$150.000 (Tercer Premio).

Las obras serán evaluadas por un Jurado integrado por: Miguel Ángel Vitagliano, Edgardo Patricio Scott y Luisa Valenzuela (Novela); Alejandra Kamiya, Marcos Herrera, Horacio Fiebelkorn (Cuento); Paula Jimenez, Valeria Pariso y Silvana Franzetti (Poesía); Paula Pérez Alonso, Teresa Arijón y Flavia Costa (Ensayo/No Ficción) y Diego Agrimbau, Dolores Alcatena y Gato Fernández (Novela Gráfica).

Cada participante podrá presentar una única obra por género. La obra deberá ser inédita y en idioma español. No tiene que haber sido publicada en ningún medio físico o virtual ni haber recibido otros premios nacionales o internacionales anteriormente. Más información en la web del Fondo Nacional de las Artes.



POLICIALES

Imputaron a los policías vengativos

Este viernes, el oficial inspector Gastón Cuello y el cabo Gerardo Albarracín, detenidos luego de ser descubiertos dañando el auto del policía Néstor Páez porque los por estar durmiendo en horario de trabajo e incumpliendo funciones.

Cuello (38) fue imputado por ser autor material por daño agravado por ser ejecutado en venganza de las determinaciones de la autoridad, en perjuicio de Néstor Páez. Mientras que Albarracín fue partícipe principal por daño agravado por ser ejecutado en venganza de las determinaciones de la autoridad.

El motivo del altercado fue porque el pasado 24 de julio, Cuello y Albarracín, del Comando Radioeléctrico sa-



lieron en un móvil para patrullar algunas zonas del Gran San Juan y aparentemente decidieron frenar el rodado por varias horas y dormir una siesta, el GPS ubicado en el patrullero advirtió a otro agente que cumplía sus funciones en el CISEM y fue así que el funciona-

rio de apellido Páez inició un informe. Cuando la notificación de la sanción llegó a manos de Cuello y Albarracín; ambos decidieron tomar venganza en contra de Páez y le pintaron el auto olvidando que las cámaras los estaban grabando

No pudieron leer la sentencia

Este viernes los jueces Juan Gabriel Meglioli, Ramón Alberto Caballero y Andrés Abelín Cottonaro debían dar sentencia a la madre de la víctima de abuso (cuya identidad no se da a conocer para proteger a la denunciante), a Juan Carlos Chapparro, Roberto Néstor Arroyo y Pedro Batista Agüero, encontrados culpables de los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado y corrupción de menores. Por haber tenido un pico de presión uno de los acusados, la defensa solicitó la postergación. El Tribunal la programó para el lunes próximo.

El fiscal Ignacio Achem en los alegatos solicitó 15 años de cárcel. El abogado de la víctima,



Leonardo Villalba, pidió una pena más alta: 20 años de cárcel. En tanto, los abogados de la defensa: Fernando Bonomo (que está por Arroyo) y Marcelo Páez Delgado (el resto de los acusados) fueron por la absolución o una pena mucho menor.

La víctima denunció que de los 5 a los 21 años su madre la en-

tregaba a diversos hombres, que la violaban en una habitación de su casa. A causa de esta situación quedó embarazada en dos oportunidades, una de las gestaciones fue interrumpida con aborto, la otra llegó a término y su hijo tiene 9 años. El padre tras estudios de ADN, se corroboró que es Roberto Arroyo, uno de los acusados.

EL DEPORTE EN FOTOS

A madrugar para ver a Los Pumas

El seleccionado argentino de rugby intentará este sábado alcanzar su segundo triunfo en la historia ante Nueva Zelanda en una visita correspondiente a la tercera fecha del torneo Rugby Championship. El partido se disputará en el Oregantheory Stadium de la ciudad de Christchurch desde las 4.35 de Argentina. Los Pumas comenzaron el Rugby Championship con una derrota y un triunfo histórico (48-17) frente a los Wallabies.

Los Pumas vencieron a los All Blacks solo en una ocasión: el 14 de noviembre de 2020, por la tercera fecha del torneo Tres Naciones.



“Messi Legend Golden”, la figurita del Mundial de Qatar 2022 por la que piden hasta 80 mil pesos

El álbum del Mundial de Qatar 2022 ya está en circulación y miles de fanáticos empezaron a perseguir el objetivo de llenarlo. Sin embargo, en esta oportunidad Panini incluyó unos cromos especiales que despertaron fervientemente el interés de los coleccionistas. La edición especial de Lionel Messi se volvió la más codiciada y quienes la tienen en su poder piden hasta 80 mil pesos por ella. Las figuritas en cuestión se llaman “Legend”. Panini seleccionó futbolistas destacados de cada selección y fabricó por separado cuatro modelos distintos de cada uno: golden, silver, base y bronce. Las mencionadas figuritas vienen en los paquetes tradicionales, no tienen numeración y llevan con sí la leyenda “extra sticker”, tanto en el frente como en el dorso

Cambios en la Fórmula 1: Audi anunció que se sumará a la categoría y Porsche también negocia su desembarco

A horas del reinicio de la temporada de Fórmula 1, el paddock se revolucionó con una de las noticias que generará mayor impacto en la divisional: Audi anunció que ingresará a la principal categoría de automovilismo a partir del 2026 cuando se pondrán en práctica una serie de nuevas reglamentaciones vinculadas a los ciclos de unidades de potencia.

Si bien se venía rumoreando esta noticia, el anuncio oficial recién se realizó a horas del arranque del GP de Bélgica, mientras se espera que Porsche termine de confirmar el acuerdo con Red Bull que se viene negociando desde hace tiempo con vistas también a la temporada 2026



EL DEPORTE EN FOTOS

Champions League: Messi, Di María y Otamendi se enfrentarán en la fase de grupos

Los tres referentes del seleccionado argentino Messi, Di María y Otamendi integran el grupo H de la Liga de Campeones de Europa con París Saint Germain, Juventus y Benfica, respectivamente. La competencia arrancará el martes 6 de septiembre y los ocho grupos serán:

Grupo A: Ajax (Países Bajos), Liverpool (Inglaterra), Napoli (Italia), Rangers (Escocia)

Grupo B: Porto (Portugal), Atlético de Madrid (España), Bayer Leverkusen (Alemania), Brujas (Bélgica)

Grupo C: Bayern Múnich (Alemania), Barcelona (España), Inter (Italia), Viktoria Plzen (República Checa)

Grupo D: Eintracht Frankfurt (Alemania), Tottenham (Inglaterra), Sporting (Portugal),



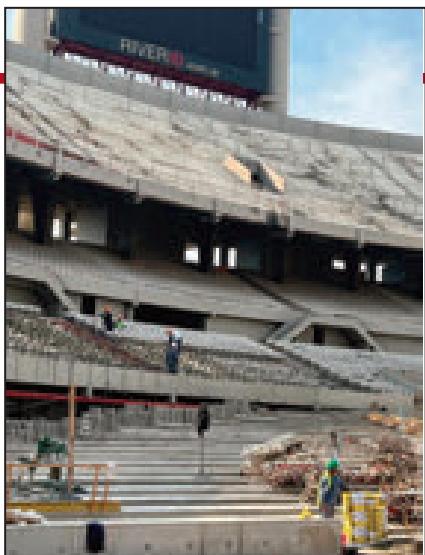
Olympique de Marsella (Francia)

Grupo E: Milan (Italia), Chelsea (Inglaterra), Salzburgo (Austria), Dinamo Zagreb (Croacia)

Grupo F: Real Madrid (España), Leipzig (Alemania), Shakhtar Donetsk (Ucrania), Celtic (Escocia)

Grupo G: Manchester City (Inglaterra), Sevilla (España), Borussia Dortmund (Alemania), Copenhague (Dinamarca)

Grupo H: París Saint Germain (Francia), Juventus (Italia), Benfica (Portugal) y Maccabi Haifa (Israel)



Las cuatro bandejas de River

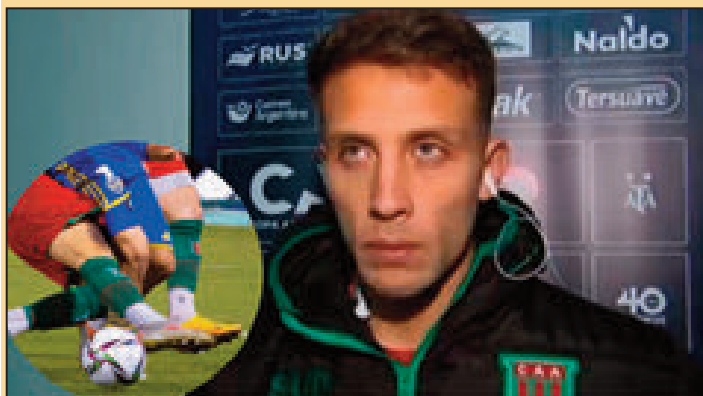
El Estadio Más Monumental continúa a paso firme con la remodelación. La cuenta oficial de River mostró un nuevo avance de las obras en las tribunas con el mensaje "¿4 bandejas? 4 bandejas" y los hinchas del Millonario manifestaron su alegría en redes sociales.

El Millonario planea que aquellos lugares en los que se encontraban los viejos asientos de madera se conviertan en las nuevas populares, en los sectores medios y bajos detrás de cada arco del Monumental, que significarán el 30 por ciento del estadio, el resto será todo platea.

La dura sanción que recibió el jugador que lesionó a Zeballos

Milton Leyendeker recibió ocho partidos de sanción como consecuencia de la grave lesión que le provocó a Exequiel Zeballos en el encuentro que disputaron Agropecuario de Carlos Casares y Boca Juniors, por los octavos de final de la Copa Argentina.

El Tribunal de Disciplina de la AFA dio a conocer la pena 15 días después de la brutal patada. Desde entonces, el defensor venía cumpliendo con una sanción provisoria en el torneo de la Primera Nacional, que le impidió formar parte de los últimos encuentros ante Güemes de Santiago del Estero y frente a Deportivo Riestra. Así, le quedan por cumplir seis encuentros de pena, por lo que recién podrá reaparecer en la última fecha ante Deportivo Morón.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS



Los novios al llegar a la unión civil



Los perros de la novia fueron protagonistas de la boda

La vedette se casó vestida de blanco

Las fotos del casamiento de Silvina Escudero

A un mes de anunciar su compromiso, Silvina Escudero y Federico dieron el “sí, quiero” frente a familiares y amigos. La pareja citó alrededor de 80 invitados en un restaurante para celebrar la ceremonia civil.

La novia apostó por un conjunto blanco de tres piezas: blazer, pantalón palazzo con tajo lateral y un top de encaje con cintas cruzadas. Además complementó el look con stilletos clásicos del mismo color, y como peinado apostó por una cola tirante con bucles en las puntas.

Cabe recordar que la romántica propuesta de pasar el resto de la vida juntos tuvo lugar durante una escapada de Silvina a París, donde fue a visitar a su mejor amiga. “Felicidad absoluta,



Miriam Lanzoni y su pareja, Christian Halbinger

nos vamos a casar”, escribió la ex Bailando en sus redes sociales junto con una foto de ella y su pareja mostrando el anillo de compromiso.


Las fotos que se reproducen en estas páginas las publico el sitio Infobae





Su hermana Vanina junto a su esposo, el humorista Álvaro Navia

CIFRAS


COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS


DÓLAR OFICIAL
 **\$138,73**
\$144,73

EURO
 **\$136,97**
\$146,99

MERVAL
 **-0,92%**

RIESGO PAÍS
 **2400** **3,63**

ORO (Onza)
 **u\$s 1.750,80**
-1,16%

PETRÓLEO (Barril - BBL)
 **u\$s 92,97** **▲ 0,49%**

DÓLAR MAYORISTA	COMPRA \$137,50	VENTA \$137,70
DÓLAR PROMEDIO	COMPRA \$136,04	VENTA \$144,54
DÓLAR BLUE	COMPRA \$288,00	VENTA \$292,00
DÓLAR BOLSA	COMPRA \$283,93	VENTA \$285,10
DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN	COMPRA \$293,36	VENTA \$296,70
DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO	VENTA \$253,28	

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	\$136,02	VENTA \$144,28
DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	\$288,00	VENTA \$294,00
MONEDA	COMPRA	VENTA
DÓLAR USA	\$138,73	\$144,73
EURO	\$136,97	\$146,99
REAL BRASILEÑO	\$25,93	\$30,67
PESO URUGUAYO	\$3,0275	\$3,5775
GUARANÍ	\$0,0196	\$0,0268
PESO CHILENO	\$0,1473	\$0,1843
LIBRA UK	\$125,00	\$143,50
YEN	\$0,5625	\$0,6675
YUAN CHINO	\$19,7000	\$23,5000
PESO MEXICANO	\$6,5000	\$7,9000



PLAN BIENESTAR

Planes a tu medida

- »»» Grupo familiar
- »»» Personales
- »»» Plan Futura Mamá

Internación exclusivamente en Cimyn y Hospital Privado.

Prestaciones con cobertura en Cirugías de Urgencia y Programadas (parcial).

Con trámites de inscripción rápidos y sencillos.

COMUNICATE AL
 ☎ (0264) 4309100
 📞 264 629-7747






INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA

EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN SALUD

NUÉVAS camas ortopédicas marca Stryker, que combina diseño y funcionalidad a la perfección para proporcionar un mayor bienestar y comodidad a los pacientes.

Equipo de Resonancia Magnética que representa el último desarrollo tecnológico. Tomógrafo computado 3D, dedicado a Ortopedia, traumatología, otorrinolaringología y dento-maxilofacial.

Ecógrafo Esaote My Lab XS, para cubrir todas las necesidades traumatológicas, detecta con claridad estudios de distintas lesiones como desgarros, esguinces, tendinitis, etc.

SERVICIOS

- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
- Internación con camas ortopédicas de primer nivel
- Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
- Kinesiología y Rehabilitación
- Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Fisiología, Nutricionista
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Hemoterapia y Terapia Regenerativa

LAPRIDA 239 OESTE entre Sarmiento y Catamarca

INFORMACIÓN horarios y turnos ☎ 4220323 - 4220324
 📞 264-4626677

TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS

 Instituto de Traumatología S.J.  Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación

Qué hay para ver este fin de semana



Por Daniel Manrique



EQUIPO SEAL (SERIE ESTRENO)

Con David Boreanaz, Alexandra LeMosle, Max Thieriot, Julie Michaels, Neil Brown Jr., A.J. Buckley, Toni Trucks
En el estreno de la serie, los miembros de la unidad más exclusiva de los Navy SEAL deben sortear tanto su vida profesional y personal mientras entrenan, planifican y ejecutan las misiones más peligrosas y de alto riesgo que el país puede pedirles.

► Se emite por **PARAMOUNT+**



EXORCISMO EN EL SÉPTIMO DÍA

Con Guy Pearce, Vadhir Derbez, Keith David, Stephen Lang, Robin Bartlett, Heath Freeman
Un reconocido exorcista se reúne con un sacerdote novicio en su primer día de entrenamiento. A medida que descubren el infierno que existe sobre la Tierra, las líneas entre el bien y el mal se distorsionan, dando lugar a que emerjan sus propios demonios.

► Se emite mañana por **HBO (Supercanal y DirectTV)** y **HBOMax**

UN CRIMEN ARGENTINO

Con Nicolás Francella, Matías Mayer, Luis Luque, Malena Sánchez, Darío Grandinetti, Rita Cortese

Thriller de investigación criminal y político, basado en un hecho real ocurrido en los años 80: la intrigante desaparición de un hombre de negocios en la ciudad de Rosario, en el marco de la dictadura militar argentina. El caso es asignado a dos secretarios de un juzgado de instrucción, semanas antes de que uno de ellos emigre a España.

► Se emite en **PLAY CINEMA, CINEMA CENTER** y **CPM CINEMAS Espacio San Juan** (consultar horarios)





QUE TODO SE DETENGA

Con Gerardo Otero, Luis Ziemkowski, Claudio Tolcachir, Natalia Dalena, María Canale, Alan Sabagh

Germán, un escritor que trabaja de forma freelance para una revista francesa, intenta darse una última oportunidad y volver con Clara, su ex novia, pero le será muy difícil recomponer la que ha sido una relación enfermiza.

► Se emite por CINE.AR

EL DEPORTE DEL FIN DE SEMANA

SÁBADO

LIGA PROFESIONAL ARGENTINA

13:00 San Lorenzo vs Rosario Central

ESPN Premium

15:30 Newell's vs Godoy Cruz

ESPN Premium

15:30 Banfield vs Defensa y Justicia

TNT SPORTS

18:00 Talleres vs Racing ESPN Premium

ESPN Premium

18:00 Argentinos Jrs. vs Platense

TNT SPORTS

20:30 Tigre vs River TNT SPORTS

PRIMERA NACIONAL

14:10 Ferro vs Flandria TYC SPORTS

18:10 Agropecuario vs Belgrano

TYC SPORTS

FÚTBOL INGLÉS PREMIER LEAGUE

Todos los partidos se emiten por STAR+

FÚTBOL BUNDESLIGA

Todos los partidos se emiten por STAR+

FÚTBOL SERIE A ITALIA

Todos los partidos se emiten por STAR+

13:30 Juventus vs Roma STAR + / ESPN

ESPN

FÚTBOL LIGA DE ESPAÑA

Todos los partidos se emiten por STAR+

17:00 Celta de Vigo vs Real Madrid

DIRECTV SPORTS

MUNDIAL DE VOLEY

12:30 Argentina vs Irán STAR + / ESPN

RUGBY CHAMPIONSHIP 3° FECHA

02:30 Australia vs. Sudáfrica. Desde el estadio Adelaide Oval. STAR+ y ESPN

04:30 Nueva Zelanda vs. LOS PUMAS.

Desde el estadio Orangetheory Stadium, de Christchurch. STAR+ y ESPN



BOXEO INTERNACIONAL TÍTULO PLUMA WBC

00:00 Miguel Roman vs Marcio Soza

SPACE

BOXEO DE PRIMERA

23:00 Neri Romero vs Jorge Sánchez

TYC SPORTS

DOMINGO

LIGA PROFESIONAL ARGENTINA

13:00 Sarmiento vs Gimnasia

TNT SPORTS

13:00 Barracas Central vs Colón

ESPN Premium

15:30 Independiente vs Vélez

TNT SPORTS

18:00 Boca vs Atlético Tucumán

ESPN Premium

20:30 Unión vs Aldosivi TNT SPORTS

20:30 Estudiantes vs Patronato

ESPN - ESPN Premium - TV PUBLICA

PRIMERA NACIONAL

13:35 Almagro vs Alvarado

TYC SPORTS

19:30 Atlético Rafaela vs San Martín

S.J TYC SPORTS PLAY

FÚTBOL LIGUE 1 DE FRANCIA

15:45 PSG vs Mónaco STAR + / ESPN

FÚTBOL INGLÉS PREMIER LEAGUE

Todos los partidos se emiten por STAR+

FÚTBOL BUNDESLIGA

Todos los partidos se emiten por STAR+

FÚTBOL SERIE A ITALIA

Todos los partidos se emiten por STAR+

FÚTBOL LIGA DE ESPAÑA

Todos los partidos se emiten por STAR+

AUTOMOVILISMO

FÓRMULA 1 - 13° FECHA

GRAN PREMIO "ROLEX" DE BELGICA

10:00 Carrera. Desde el circuito de Spa-Francorchamps. ESPN y STAR+

TURISMO CARRETERA - 10° FECHA

10:00 Carrera. Desde Paraná, Gran Premio RUS Seguros. TV PÚBLICA y TyC SPORTS

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Roberto Orlando Suárez
Ángel Andrés Domínguez
Delia Reneé Alegre Vda. de Álvarez

Sofía Zárate. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 27/08 traslado a crematorio de Rawson a las 15:30 hs.

Segundo Ramón Parada. Velatorio: Boulevard Sarmiento 604 Villa San Damián, Rawson. Sepelio: 27/08 cementerio de Rawson a las 16:30 hs. Servicio Cochería San José.

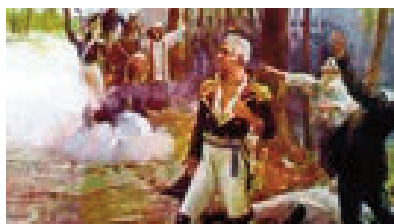
Luis Eduardo Lorenzo. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 27/08 cementerio Parque El Palmar a las 11 hs.

Jorge Luis Arredondo (Luchi). Velatorio: sala velatoria calle Las Heras 537 (Sur). Sepelio: 27/08 cementerio Parque Alborada a las 10 hs.

Dionisio Andrónico Olivera. Velatorio: sala velatoria municipal de Angaco Sepelio: 27/08 cementerio Parque Alborada a las 14 hs.

EFEMÉRIDES 26 DE AGOSTO

► **El 26 de agosto de 1767** Clemente Salinas es comisionado por orden superior de D. Antonio Gil y Gonzaga para proceder a la expulsión de los Jesuitas de San Juan.



► **1810** - Santiago de Liniers y Bremond, fue fusilado en Cabeza del Tigre junto a otros ciudadanos luego de los sucesos de Mayo.



► **1886** - Nace en la localidad de Chimpay, Río Negro, el religioso salesiano de origen mapuche Ceferino Namuncurá, considerado santo popular argentino desde comienzos del siglo XX. Fue beatificado por el papa Benedicto XVI.



► **1910** - Nace en la ciudad macedonia de Uskub la religiosa católica Teresa de Calcuta, símbolo de la lucha contra la pobreza y Premio Nobel de la Paz de 1979. Fue beatificada en 2003 por el papa Juan Pablo II y declarada santa por el papa Francisco.



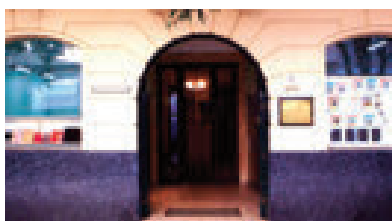
► **1914** - Nace en Bruselas, Bélgica, Julio Cortázar.



► **1929** - Nace el pintor Luis Suárez Jofré, más conocido como "Polo". Formó parte de los artistas que, en la década de 1950, trabajaron por el desarrollo del arte de San Juan.



► **1931** - Mientras volaba sobre Marayes (Caucete) la aviadora Myriam Stefford en su raid por las 14 provincias, cae inesperadamente al suelo el pequeño aparato que piloteaba.



► **1959** - La Sociedad Argentina de Escritores (SADE) inaugura el Museo del Escritor.



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anzecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Cauce:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Cauce.

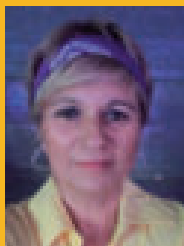
CUMPLEAÑOS



Mabel Meneces

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Mabel Meneces
Oscar Martín
Rosana Checcoli
Ana Paula García
Jorge Antonio Escobar
Enrique Oscar Esteybar: ingeniero
Verónica Gauna
Miguel Ángel Boldú: técnico informático
Máximo Gómez
Martín Cortés Bloise
Guillermo Baigorri: abogado, juez
Demetrio Frau
Ana Paula García
Carmen Antonia Lisandrello: docente
Cayetano Mario Berenguer: médico
Jorge Martínez: ingeniero agrimensor
Osvaldo Castro Riveros: periodista
Jorge Roberto Martínez
Agustín Ángel Fernández Santander
Adolfo Echavarría
Ida Yolanda Agüero: ingeniera
Lucía Paula Aballay Bustos



Rosana Checcoli



Miguel Ángel Boldú: técnico informático

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Mary Salguero
Mónica Páez: Coordinadora de comunicación institucional de OSSE
Claudia Migani: directora de Coro
Marcelo Javier Agulles: Superintendente de comunicaciones de Minas Argentinas
Soledad Palavecino Ahuir: profesora de danza árabe
Elisa Roldán: peluquera
Luciana Silva
Mónica Castillo
Pedro Vera
Hermes Icazatti
Rosinela del Valle Sarmiento
Ramón Urbano Totero
Rodolfo Daniel Gallastegui
Carlos Ambrosio Albar Díaz
Marcelo Javier Dávila
Edgardo Gómez
Ana Pizarro Castano
Laura Mariella Moreno
Juan Marco Rivas Castro
Alejandro Carlos Cerimedo de la Torre
Miguel Rodríguez
Carolina Inés Quiroga



Guillermo Baigorri: abogado, juez



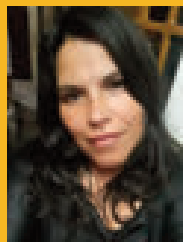
Soledad Palavecino Ahuir: profesora de danza árabe



Claudia Migani: directora de Coro



Mónica Páez: Coordinadora de comunicación institucional de OSSE



Mary Salguero



Marcelo Javier Agulles: Superintendente de comunicaciones de Minas Argentinas

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 27



Algo nublado. Vientos fuertes del sector Sur. Descenso de la temperatura

MÁXIMA **MÍNIMA**
20° **11°**

DOMINGO 28

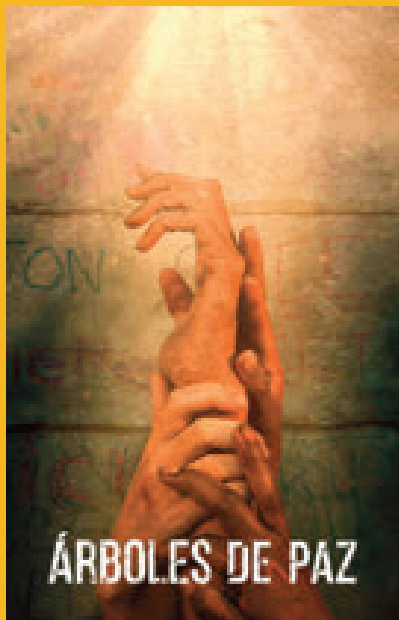


Poca nubosidad. Vientos moderados del sector Sureste. Poco cambio de la temperatura

MÁXIMA **MÍNIMA**
19° **5°**

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Árboles de paz



ÁRBOLES DE PAZ

Calificación: 9
NETFLIX

Título original: Trees of Peace
Género: Drama | Hechos reales
Origen: EE.UU. | 2021
Duración: 97 min.
Dirección: Alanna Brown
Reparto: Eliane Umuhire, Charmaine Bingwa, Ella Cannon, Bola Koleosho, Tongayi Chirisa

En abril de 1994, cuatro mujeres de diferentes orígenes y creencias se encuentran atrapadas y escondidas durante el genocidio contra los tutsis en Ruanda. Su lucha por la supervivencia contra todo pronóstico une a las mujeres en una hermandad inquebrantable. Una hermosa historia sobre encontrar puntos en común con lo que creemos que son enemigos y sobre la resistencia de las mujeres ruandesas.

Un poco de humor

Diez cortitos

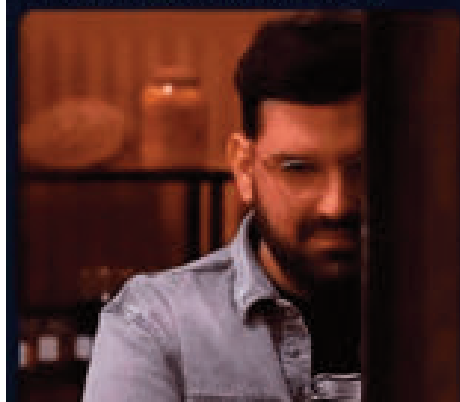
- 1 -Amor, ¿puedes creer que en el trabajo siempre me dicen que soy un inoportuna?
-¿Te importaría que lo hablemos en cuanto termine de cagar?
- 2 -Pues, yo le debo a España los mejores momentos de mi vida.
-Pero, si nunca has estado en España.
-Yo no, ¡pero mi suegra va allí todos los veranos!
- 3 -¿Sabes cuál es el animal que son dos en uno?
-No, cual?
- El gato, porque es Gato y Araña
-Ah mirá vos, como tu hermana...
-No entiendo
-Es Zorra y Cobra...
- 4 -¡Hola Chino!
-Las doce y cualto...!!
- 5 -Creo que mi marido me engaña con otra.
-Yo lo mataría.
-No te preocupes le hice agujeros en los condones.
- 6 -Te veo algo más gorda, ¿eh?
-Pues deja de mirarme, pen-dejo.
- 7 **Viejito:** Soy Thor, el dios del truenoooo...
Viejita: Viejo pelotudo, te tiras otro pedo y te vas a dormir fuera.
- 8 -El año pasado me anoté a un grupo de terapia para anti-sociales.
-¿Y?
-Todavía no nos hemos reunido.
- 9 -Hola, le llamo de Movistar...
¿Está Ud. satisfecha con la compañía que tiene?
-No, el gordo ronca y no para de tirarse pedos.
- 10 -¡¡Pero mamá, si no estaba tan borracha!!
-Hija, llorabas por tu novio delante de tu marido.

HUMOR

Por Miguel Camporro



La Tormenta de Santa Rosa viendo cómo festejamos 25 grados en Agosto

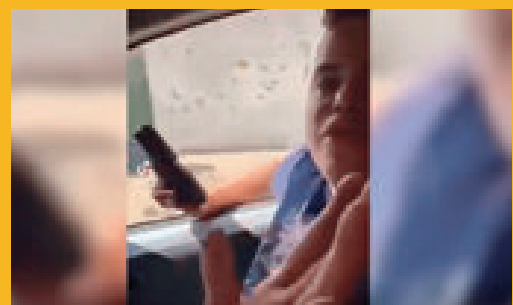


DE LOS CREADORES DE YELO NASTA VISTIMA NERBIO ASIATICO LLEGA.....!! 🙄🙄🙄🙄



Lo mejor de la web

Por hacerme el picante...



PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=170071